

SESION ORDINARIA

En la Ciudad de General Juan Madariaga a los doce días del mes de julio de dos mil siete, se reúnen bajo la Presidencia de su Titular Sra. Lía Ester Angelinetti, y la presencia de diez Concejales, encontrándose ausente con aviso el Sr. Concejel Capelli, cuya constancia se registra a fojas 174 del Libro de Asistencia.-

Sra. Pte: Buenas noches Sras. y Sres. Concejales para dar inicio a la Sesión Ordinaria del día de la fecha invito al Concejel Baltar a izar la bandera.-
Por Secretaria se leerá el Decreto de Convocatoria.-

Sra. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL).-

CONVOCATORIA

VISTO: Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 35° inciso 2) y 3) y 36° del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

DECRETO

ARTICULO 1°.- Convócase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 12 de julio de 2007 a las 19,30 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Izamiento de la Enseña Patria.-
2. Consideración del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del 28 de junio de 2007.-
3. Lectura de Asuntos Entrados.-
4. Decreto de Presidencia nº 131/07 ref. necesidad de modificar el Presupuesto del Honorable Concejo Deliberante.-
5. Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. Interno 5263 iniciado por la Sra. Romina Púa. Proyecto de Decreto ref. manifiesta situación.-
6. Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. Interno 5272 iniciado por el Dr. José Maria Lorenzo. Proyecto de Declaración ref. eleva copia presentada por el Sr. Matías Famulari ante la Comisión Popular del Centenario.-
7. Despacho de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. nº 2410 – 1 – 20/04 Interno 5259. Proyecto de Ordenanza ref. consumo energía eléctrica y mantenimiento iluminación (RP 74 Secc. 1).-
8. Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. nº 958/07 Interno 5262. Proyecto de Ordenanza ref. Convenio de Recaudación suscripto con la Municipalidad de Gral. Madariaga.-
9. Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. nº 951/07 Interno 5254. Proyecto de Ordenanza ref. ampliación Partida Presupuesto 2007 de la CASER.-
10. Despacho de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. nº 772/07 Interno 5267. Proyecto de Ordenanza ref. Convenio Inspección Veterinaria en mataderos – frigoríficos.-
11. Despacho de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. nº 1023/07 Interno 5266. Proyecto de Ordenanza ref. Convenio suscripto entre el Ministerio de Asuntos Agrarios y la Municipalidad.-
12. Despacho de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. nº 826/07 Interno 5248. Proyecto de Ordenanza ref. Rendición de Cuentas del Consorcio de Municipios Turísticos de Buenos Aires (COTAB).-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales. Regístrese y archívese.-

Registrada bajo el nº 11/07.-

Sra. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Santoro.-

Sr. Conc. Santoro: Si, Sra. Presidente. Era para solicitarle que se obvie la lectura del Orden del Día atento a que todos los Concejales tienen conocimiento de la misma.-

Sra. Pte.: Está a consideración la moción de obviar la lectura del Decreto de Convocatoria. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 2 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 2, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 3 del Orden del Día.-

General Juan Madariaga, 12 de julio de 2007.-

ASUNTOS ENTRADOS

1. *INTERNO 5273* – Nota del Bloque Movimiento Evita en el Frente para la Victoria. Proyecto de Ordenanza ref. Colocación de semáforos.- GIRA A TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS
2. *INTERNO 5274* – Expte. del D.E. nº 1137/07 ref. Creación del Área de Asistencia al vecino víctima de un delito contra la propiedad.- GIRA A LA COMISION DE SEGURIDAD.-
3. *INTERNO 5275* – Nota del Bloque Movimiento Evita en el Frente para la Victoria. Proyecto de Declaración ref. juicio al sacerdote Christian Federico Von Werrich.- GIRA A LA COMISION DE SEGURIDAD.-
4. *INTERNO 5276* – Expte. del D.E. nº 925/07 ref. prescripción deudas.- GIRA A HACIENDA Y PRESUPUESTO.-
5. *INTERNO 5277* – Nota de la CASER ref. actividades desarrolladas en el mes de junio.- QUEDA EN SECRETARIA PARA QUE LOS SEÑORES CONCEJALES TOMEN CONOCIMIENTO.-
6. *INTERNO 5278* – Nota del Concejal Capelli ref. Solicita Licencia.-

Sra. Pte.: tiene la palabra el Concejal Santoro.-

Sr. Conc. Santoro: Gracias, Sra. Presidente, era para pedirle que se trate sobre tablas este pedido de licencia.-

Sra. Pte.: Hay una moción del Concejal Santoro para incorporar el Interno 5278 al Orden del Día. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Integra el punto 13 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 4 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 4, tiene la palabra el Concejal Santoro.-

Sr. Conc. Santoro: Gracias, Sra. Presidente, era para solicitar que se obvie la lectura por lo engorrosa que es y atento a que todos tenemos conocimiento del contenido.-

Sra. Pte.: Hay una moción para obviar la lectura del Proyecto, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Pasamos al tratamiento del Decreto, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionado el Decreto 583; obrante a fojas 5758 y 5759 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 5 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 5 del Orden del Día, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Decreto 584; obrante a fojas 5760 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 6 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 6 del Orden del Día. Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Declaración nº 26; obrante a fojas 5761 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 7 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 7 del Orden del Día. Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 1713; obrante a fojas 5762 del Libro

Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 8 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 8 del Orden del Día. Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 1714; obrante desde fojas 5763 hasta 5766 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 9 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 9 del Orden del Día. Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 1715; obrante a fojas 5767 y 5768 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 10 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 10 del Orden del Día. Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 1716; obrante a fojas 5769 del Libro Anexo.--

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 11 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 11 del Orden del Día. Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 1717; obrante a fojas 5770 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 12 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 12, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 1718; obrante a fojas 5771 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 13 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración de los Sres. Concejales la Solicitud de Licencia del Concejal Capelli. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionado el Decreto 585; obrante a fojas 5772 del Libro Anexo.- Tiene la palabra el Concejal Santoro.-

Sr. Conc. Santoro: Si Sra. Presidente. Era para antes de terminar la Sesión el Bloque de la U.C.R. no quiere dejar pasar esta oportunidad para recordar que hoy se cumplen doce años del fallecimiento del Intendente Luis Emilio Romano, quien fuera Intendente como bien decía recién entre los años 87 y 95, dado que su recuerdo ha sobrepasado las esferas partidarias de la U.C.R. para pertenecer a toda esta Comunidad, entonces desde Bloque queríamos hoy en la Sesión del Honorable Concejo Deliberante recordarlo por su actitud dialoguista y por su homonomía de bien que tuvo el Sr. Luis Emilio Romano a lo largo de toda su trayectoria. Muchas gracias.-

Sra. Pte.: Habiendo concluido con los temas del Orden del Día y si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra, invito al Concejal Baltar a arriar la bandera para dar por terminada la Sesión.-